



Consejo Ejecutivo

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las
heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Lima, 16 de Mayo del 2024



Firmado digitalmente por ARÉVALO
VELA Javier FAU 20159981216 soft
Cargo: Presidente De C.E.
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16.05.2024 09:42:48 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000159-2024-CE-PJ

VISTO:

El Oficio N.° 0000356-2024-ST-CNF/PJ, cursado por el Secretario Técnico de la Comisión Nacional de Flagrancia en el Perú – Poder Judicial, mediante el cual informa sobre el desarrollo del “Programa Especializado en Herramientas de Apoyo de Educación y Enseñanza para Formador de Formadores en las distintas Especialidades del Poder Judicial Etapa N.° 2”; y propone la aprobación de la nomina de magistrados y magistradas como Formador de Formadores en las Distintas Especialidades del Poder Judicial.

CONSIDERANDO:

Primero. Que el Poder Judicial, de acuerdo a la Constitución y las leyes, es la institución encargada de administrar justicia a través de sus órganos jerárquicos como los Juzgados de Paz, Juzgados de Paz Letrados, Cortes Superiores, y la Corte Suprema de Justicia de la República. Asimismo, ofrece un servicio de justicia de calidad a la población amparado en los principios de igualdad, no discriminación y el más amplio acceso a la justicia. Por lo tanto, la función del Poder Judicial puede resumirse en aplicar la Constitución, las leyes, y las normas internacionales sobre Derechos Humanos.

Segundo. Que, los jueces y juezas necesitan capacitación actualizada y permanente para generar confianza, buena imagen y administrar justicia dentro de los parámetros de la Constitución y las leyes. A mérito de lo cual mediante Resolución Administrativa N.° 000440-2023-CE-PJ se aprobó el Proyecto de “Estandarización y creación del grupo de formador de formadores en las distintas especialidades del Poder Judicial”, que consta de dos etapas, i) Proceso de evaluación y selección, que se llevó a cabo del 31 de octubre de 2023 al 6 de febrero de 2024, en la sede de la Corte Suprema de Justicia de la República; y ii) Proceso de capacitación en herramientas pedagógicas, andragógicas y metodología de enseñanza en diversas especialidades, desarrollado del 4 de marzo al 5 de abril del presente año.

Tercero. Que, mediante Oficio N.° 0000356-2024-ST-CNF/PJ, el Secretario Técnico de la Comisión Nacional de Flagrancia en el Perú – Poder Judicial remite el Informe N.° 000026-2024-CT-CNF-PJ, del cual se advierte que 78 magistrados y magistradas han superado las etapas: i) Proceso de evaluación y selección, y ii) Proceso de capacitación en herramientas pedagógicas, andragógicas y metodología de enseñanza en diversas especialidades.

Cuarto. Que, conforme al artículo 30 del Reglamento para el Proceso de Inscripción y Postulación para el curso del Proyecto de Estandarización y Creación del



Firmado digitalmente por MERA
CASAS Luis Alberto FAU
20159981216 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 15.05.2024 14:13:49 -05:00





Consejo Ejecutivo

Grupo de Formador de Formadores en las distintas Especialidades del Poder Judicial, corresponde el reconocimiento y registro como “Formador de Formadores del Poder Judicial”, a 78 magistrados y magistradas que han superado las etapas correspondientes

Quinto. Que el artículo 82, inciso 26), del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, determina como función y atribución del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial la adopción de acuerdos y demás medidas necesarias, para que las dependencias de este Poder del Estado funcionen con celeridad y eficiencia.

Por estos fundamentos; en mérito al Acuerdo N.º 686-2024, de la décima sexta edición del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, de fecha 8 de mayo de 2024, realizada con la participación del señor Arévalo Vela, señora Barrios Alvarado, señores Bustamante Zegarra y Cáceres Valencia, sin la intervención del señor Zavaleta Grández por asistir a una reunión programada con anterioridad; en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 82 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Por unanimidad,

SE RESUELVE:

Artículo primero. Téngase presente el informe presentado por el Secretario Técnico de la Comisión Nacional de Flagrancia en el Perú – Poder Judicial.

Artículo segundo. Disponer, conforme al artículo 30 del Reglamento para el Proceso de Inscripción y Postulación para el curso del Proyecto de Estandarización y Creación del Grupo de Formador de Formadores en las Distintas Especialidades del Poder Judicial, el reconocimiento y registro como “Formador de Formadores del Poder Judicial” a los 78 señores magistrados y magistradas que aprobaron las dos etapas del curso.

Artículo tercero. El periodo de vigencia como Formador de Formadores será de dos años, renovables por el mismo periodo; en tanto cumplan con las exigencias de la “Directiva de Monitoreo de las Actividades de Capacitación de los Formadores del Poder Judicial a Nivel Nacional”.

Artículo cuarto. Disponer que los magistrados y magistradas reconocidos como Formador de Formadores, preferentemente serán los capacitadores en sus respectivas especialidades en las actividades académicas programadas por las Cortes Superiores de Justicia del país, Equipos Técnicos, Comisiones Especiales, Programas Presupuestales, a fin de estandarizar criterios, y en esa dirección efectivizar y mejorar la calidad de capacitación de los operadores de justicia a nivel nacional.

Artículo quinto. Disponer que la Comisión del Proyecto de Estandarización y Creación del Grupo de Formador de Formadores en las Distintas Especialidades del Poder Judicial, en coordinación con el Centro de Investigaciones Judiciales y en el plazo de 30 días calendario, elaboren propuesta de “Directiva de Monitoreo de las Actividades de Capacitaciones de los Formadores del Poder Judicial a Nivel Nacional”.





Consejo Ejecutivo

Artículo sexto. Disponer que la Secretaría Técnica de la Comisión Nacional de Flagrancia en el Perú – Poder Judicial, notifique a los magistrados y magistradas que aprobaron las dos etapas del referido curso.

Artículo sétimo. Notificar la presente resolución a la Presidencia del Poder Judicial, Presidencia del Comité Evaluador de Estandarización y Creación del Grupo de Formador de Formadores en las distintas Especialidades del Poder Judicial, Secretario Técnico de la Comisión Nacional de Flagrancia en el Perú – Poder Judicial; y, a la Gerencia General del Poder Judicial, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, publíquese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

JAVIER ARÉVALO VELA
Presidente
Consejo Ejecutivo

JAV/pcs



ESPECIALIDAD PENAL			
N°	Nombres y Apellidos	Corte	Especialidad
1	Oscar Eliot Alarcón Montoya	Corte Suprema	Penal
2	Juan Carlos Checkley Soria	Corte Suprema	Penal
3	María de los Ángeles Alvarez Camacho	CSJ de Lima	Penal
4	Walter Agustín Jimenez Bacilio	CSJ de Lima Norte	Penal
5	William Fernando Quiroz Salazar	CSJ de Lima Norte	Penal
6	Marco Antonio Angulo Morales	CSJ de Lima Sur	Penal
7	Katya Jessica Cabanillas Diaz	CSJ de Lima Sur	Penal
8	César Augusto Riveros Ramos	CSJ de PP-Ventanilla	Penal
9	Víctor Joe Manuel Enríquez Sumerinde	CSNJPE	Penal
10	Richarth Quispe Vilcapoma	CSNJPE	Penal
11	Ricardo Arturo Manrique Laura	CSNJPE	Penal
12	Yoel Jesús Jove Ruelas	CSJ de Ancash	Penal
13	Jimmy Alan Manchego Enríquez	CSJ de Cusco	Penal
14	Miguel Wesly Astete Reyes	CSJ de Cusco	Penal
15	Luis Alfonso Sarmiento Nuñez	CSJ de Cusco	Penal
16	Eloy Marcelo Cupe Calcina	CSJ de Moquegua	Penal
17	Rolando Bustillos Cuba	CSJ de Huánuco	Penal
18	Juana Mercedes Caballero Garcia	CSNJPE	Penal
19	Roberto Carlos Estela Vitteri	CSJ de Ica	Penal
20	Marco Antonio Mantilla Camacho	CSJ de Ica	Penal
21	Cecilia Milagros León Velásquez	CSJ de La Libertad	Penal
22	Eliseo Giammpol Taboada Pilco	CSJ de La Libertad	Penal
23	Manuel Federico Loyola Florián	CSJ de La Libertad	Penal
24	Wilson Manayalle Sánchez	CSJ de La Libertad	Penal
25	César William Bravo Llaque	CSJ de Lambayeque	Penal
26	Ana Elizabeth Salés Del Castillo	CSJ de Lambayeque	Penal
27	René Santos Zelada Flores	CSJ de Lambayeque	Penal
28	Cecilia Margarita Grandez Rojas	CSJ de Lambayeque	Penal
29	Francisco Manuel Fernández Reforma	CSJ de Piura	Penal
30	Julio Ernesto Tejada Aguirre	CSJ de Tumbes	Penal
31	Pedro David Franco Apaza	CSJ de Tacna	Penal
32	Sonia Carolina Marin Valdivia	CSJ de Tacna	Penal
33	Jorge Eduardo García Apaza	CSJ de Moquegua	Penal
34	Roger Pari Taboada	CSJ de Arequipa	Penal
35	Fernán Guillermo Fernández Ceballos	CSJ de Arequipa	Penal
36	Nicolás Iscarra Pongo	CSJ de Arequipa	Penal



ESPECIALIDAD CONSTITUCIONAL			
N°	Nombres y Apellidos	Corte	Especialidad
1	Yuri Jhon Pereira Alagón	Corte Suprema	Constitucional
2	Roberto Vilchez Dávila	CSJ de Lima	Constitucional
3	Karina Fiorella Apaza del Carpio	CSJ de Arequipa	Constitucional

ESPECIALIDAD CIVIL			
N°	Nombres y Apellidos	Corte	Especialidad
1	Emilia Bustamante Oyague	Corte Suprema	Civil
2	Ramiro Antonio Bustamante Zegarra	Corte Suprema	Civil
3	Olga Fiorella Julia Vásquez Rebaza	CSJ de Lima	Civil
4	Jimmy Javier Ronquillo Pascual	CSJ de Lima	Civil
5	Ocner Córdova López	CSJ de Lima Este	Civil
6	Gerardo Octavio Sánchez Porturas Ganoza	CSJ de Lima Norte	Civil
7	Jorge Luis Pajuelo Cabanillas	CSJ de PP- Ventanilla	Civil
8	Ricardo Jonny Moreno Ccancce	CSJ de PP- Ventanilla	Civil
9	Abel Constantino Cruz Quintanilla	CSJ de Apurímac	Civil
10	Guido Armando Chevarria Tisnado	CSJ de Puno	Civil
11	Víctor Hernán Hinojosa Pacheco	CSJ de Loreto	Civil
12	Gelner Morocho Núñez	CSJ de Amazonas	Civil
13	Luis Eduardo Madariaga Condori	CSJ de Arequipa	Civil
14	René Santos Cervantes López	CSJ de Arequipa	Civil

ESPECIALIDAD EXTINCIÓN DE DOMINIO			
N°	Nombres y Apellidos	Corte	Especialidad
1	Patricia Elizabeth Nakano Alva	CSJ de Lima Este	Extinción de Dominio
2	Juan Rodolfo Segundo Zamora Barboza	CSJ de La Libertad	Extinción de Dominio
3	Jorge Luis Rojas Cruz	CSJ de La Libertad	Extinción de Dominio

ESPECIALIDAD FAMILIA			
N°	Nombres y Apellidos	Corte	Especialidad
1	Ciro Alberto Martín Rodríguez Aliaga	CSJ de Junín	Familia
2	Teresa Cardenas Puente	CSJ de Junín	Familia
3	Jackeline Janet Frisancho Villanueva	CSJ de Puno	Familia
4	Reynaldo Mario Tantaleán Odar	CSJ de Arequipa	Familia
5	Cesar Augusto de la Cuba Chirinos	CSJ de Arequipa	Familia





ESPECIALIDAD VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR

N°	Nombres y Apellidos	Corte	Especialidad
1	Elizabeth Emma Alemán Chávez	CSJ de Lima Este	Violencia
2	Gloria Virginia Rosas Lima	CSJ de Lima Este	Violencia
3	William Raúl Rojas Lázaro	CSJ de Junín	Violencia
4	Jenny Milagritos Salvador Plasencia	CSJ de San Martín	Violencia
5	Jacinto Arnaldo Cama Quispe	CSJ de Cañete	Violencia

ESPECIALIDAD AMBIENTAL

N°	Nombres y Apellidos	Corte	Especialidad
1	Josué Wagner Córdova Pintado	CSJ de Ucayali	Ambiental
2	Jesús Elisban Rivera Anco	CSJ de Arequipa	Ambiental

ESPECIALIDAD LABORAL

N°	Nombres y Apellidos	Corte	Especialidad
1	Mario Eloy Sulca Quispe	CSJ de Lima	Laboral
2	Elvira Sánchez Bardales	CSJ de Lima	Laboral
3	Karol Vásquez Rosales	CSJ de Lima Norte	Laboral
4	Elicea Inés Zúñiga Herrera	CSJ de PP-Ventanilla	Laboral
5	Lionel Juliano Chala Velásquez	CSJ Del Santa	Laboral
6	Paúl Karl Quezada Apián	CSJ Del Santa	Laboral
7	Esaú Chanco Castellón	CSJ de Junín	Laboral
8	Martin Eduardo Ato Alvarado	Corte Suprema	PCAL
9	Martha Rocío Quilca Molina	CSJ de Lima	PCAL
10	Rodolfo Sócrates Nájjar Pineda	CSJ de Moquegua	PCAL

